



OFICINA DEL DEFENSOR PUBLICO DEL CONDADO DE JEFFERSON, PENNSYLVANIA

Tribunal del Condado de Jefferson, 200 Main Street, Brookville, PA

15825 814-849-1520 (Telefono) Email: pd@jeffersoncountypa.gov

*** Abierto de lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm ***

SOLICITUD PARA REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombre: _____ (1er Nombre) _____ (2o Nombre) _____ (Apellido(s))

Fecha de nacimiento: _____ (M)asculino o (F)emenino: _____ Telefono Numero: _____

Numero de Seguro Social: _____ Email: _____

Estado Civil (marque con un circulo): Soltero/a Casado/a Separado/a Divorciado/a Viudo/a

Direccion de su casa: _____

Calle	Ciudad	Estado	Codigo	Postal
-------	--------	--------	--------	--------

¿Esta usted en la carcel/prision ahora? _____ Fecha en que fue encarcelado: _____

Si usted esta actualmente encarcelado .en que carcel o prision esta ahora? _____

¿Esta usted actualmente en libertad condicional estatal o libertad bajo palabra del condado? _____

De ser asi, liste cada condado con el cual se reporta: _____

¿Esta usted actualmente encarcelado porque se alega que incumplio su libertad condicional o libertad bajo palabra? _____

¿De que delito(s) se le acusa?: _____

Liste a cualquier otra persona que usted crea que fue arrestada o acusada junto con usted:

¿Usted le dio a la policia una confesion oral o por escrito? _____

¿Ya ha tenido su audiencia preliminar? _____

Si todavia no ha tenido su audiencia preliminar .Donde tendra lugar?: (*circule una*):

Punxsutawney (Mizerock) Brookville (Bazylak) Reynoldsville (Inzana)

Si usted tiene cualquier condena previa en PA o en cualquier otro estado, por favor listelas hasta donde lo recuerde. Marque los delitos juveniles con “J”. *Por favor sea honesto ya que, de todas maneras, el fiscal eventualmente nos divulgará su expediente penal estatal. Si sabemos qué tan extenso es su expediente penal desde ahora, podemos darle consejo más preciso durante el transcurso de este caso.*

En cualquier momento antes de hoy, ¿algun otro abogado lo ha representado a usted *en el caso para el cual está buscando representación ahora?* _____

De ser así, ¿quien lo representó?: _____

Información de Contacto Adicional

Por favor provea el nombre, dirección y número(s) de teléfono de por lo menos una persona **con una residencia estable** quien siempre sabrá cómo localizarlo en caso de que usted se pase de dirección, pierda su teléfono celular, etc. Cuando usted provea esta información de contacto adicional, ¿da su consentimiento a que esta oficina lo contacte ahí por correo y por teléfono?

Por favor no deje esta sección en blanco. Esta información puede que le ayude a evitar una orden de captura en su contra basado en falta de comparecencia a una función en el tribunal de la cual usted no se enteró ¡porque se cambió de dirección!

Nombre	Dirección	Teléfono
--------	-----------	----------

Nombre	Dirección	Teléfono
--------	-----------	----------

Finanzas y Bienes

VEHÍCULOS: Liste todos los vehiculos donde aparece su nombre en el titulo, ya sea por si solo o con otros. El termino “vehiculos” incluye carros, camionetas, VTTs, motocicletas, vehiculos para la nieve, aeroplanos y barcos. Liste el ano, marca/modelo donde se indica. Si usted es dueno de un vehiculo conjuntamente con otra persona, liste su nombre y que relacion tiene con usted. Si usted todavia debe dinero por el vehiculo, por favor provea la cantidad aproximada que se debe para cancelarlo.

Año	Marca y Modelo	Info de dueño conjunto	Dinero que se debe (\$)
Año	Marca y Modelo	Info de dueño conjunto	Dinero que se debe (\$)
Año	Marca y Modelo	Info de dueño conjunto	Dinero que se debe (\$)
Año	Marca y Modelo	Info de dueño conjunto	Dinero que se debe (\$)

BIENES RAÍCES: ¿Se encuentra su nombre en el titulo de propiedad de cualquier terreno, casa, campamento, garaje, u otro edificio en este estado o en cualquier otro? De ser asi, por favor provea la direccion de la propiedad al igual que el/los nombre(s) de cualquier persona cuyo nombre tambien aparezca en el titulo de propiedad. Si la propiedad esta hipotecada, por favor provea la cantidad aproximada que se debe.

Dirección	Info de dueño conjunto	Dinero que se debe(\$)
Dirección	Info de dueño conjunto	Dinero que se debe(\$)

CUENTAS DE DEPÓSIT O: ¿Es usted dueno, ya sea por si solo o conjuntamente con otra persona de cuentas de deposito? El termino “cuenta de deposito ” incluye, pero no se limita a, cuentas de ahorros y de cheques, IRAs, cuenta de corretaje, certificados de deposito(CDs), cuentas de pension, monedas digital, saldos en cuentas de Paypal o Venmo, etc. De ser asi, por favor provea el tipo de cuenta y el saldo actual aproximado. Donde usted y otros son duenos conjuntos de la cuenta, por favor liste el nombre y la relacion que tiene con el otro dueno.

Descripción/Tipo de Cuenta	Info de dueño conjunto	Saldo Aproximado (\$)
Descripción/Tipo de Cuenta	Info de dueño conjunto	Saldo Aproximado (\$)
Descripción/Tipo de Cuenta	Info de dueño conjunto	Saldo Aproximado (\$)
Descripción/Tipo de Cuenta	Info de dueño conjunto	Saldo Aproximado (\$)

SU TRABAJO: Empleador actual o mas reciente: _____

¿Cual es su pago por hora o salario mensual mas reciente? _____

¿Usted todavia trabaja ahi? _____

¿Si ya no, cuando dejo de trabajar ahi? _____

Si usted trabajo en algun otro lugar en el ultimo año, ¿cuál era su pago/salario y por que dejo de trabajar ahi?: _____

TRABAJO DE SU CONYUGE: Si usted es casado y su conyuge trabaja, ¿Cuanto gana el o ella por hora o por mes? _____

OTRO INGRESO: Si usted recibe cualquier otro ingreso (tal como Seguro Social, Asistencia de Efectivo, distribucion de pension o anualidad, compensacion de trabajadores, o manutencion de menores, por favor indique la cantidad total mensual aqui: _____

¡IMPORTANTE! SI USTED NO TIENE TRABAJO, NO TIENE BIENES Y NO RECIBE INGRESO NI PRESTACIONES DE NINGUNA FUENTE, USTED DEBE PROVEER UNA DECLARACIÓN POR ESCRITO DESCRIBIENDO COMO SOBREVIVE SIN NINGUNA FUENTE OBVIA PARA MANTENERSE. UNA EXPLICACIÓN SIMPLE SERÁ SUFFICIENTE.

¿Usted fue reclamado como dependiente en la declaracion federal de impuestos de alguna otra persona el año pasado? _____

De ser asi, *por favor provea una copia de la declaracion de impuestos federal de esa persona* para el año pasado. Note que esta copia debe ser firmada por la(s) persona(s) que presentaron la declaracion de impuestos.

¿Cuantas personas residen con usted en su casa? _____

Por favor liste sus nombres y la relacion que tienen con usted:

Si alguna de las personas que acaba de mencionar es su hijo/a, por favor liste la cantidad mensual de ingreso que ese/a hijo/a recibe (prestaciones de Seguro Social, distribucion de un fideicomiso, etc.): \$

Note que la informacion que usted ha provisto, sera cotejada tanto con las guias de ingreso publicadas de vez en cuando por el gobierno federal COMO CON las cantidades en efecto del Capitulo 7 delCodigo de Bancarrota federal de la exencion para bienes raices, vehiculos, joyeria, articulos para el hogar, y herramientas del oficio, tal como se apliquen en Pennsylvania. Su solicitud sera denegada si su ingreso y el de su familia exceden el 100 % de las guias de ingreso de pobreza O si los valores netos de los bienes suyos o de su familia

exceden aquellos que usted puede proteger bajo el Capitulo 7 de bancarrota por mas de \$2,500.00.

Si usted ha renunciado a su trabajo intencionalmente, transferido bienes a otra persona dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de su solicitud, o si usted puso bienes como prenda para un prestamo para el proposito de reunir los requisitos para la representacion, su solicitud sera denegada.

Si su solicitud es denegada, usted tiene el derecho de apelar nuestra decision escribiendo a: Jefferson County Court Administrator (200 Main Street, Brookville, PA 15825) con los motivos por los cuales usted siente que nuestra decision es erronea. El Administrador del Juzgado aceptara su apelacion por escrito y pondra una audiencia en el calendario frente al Juez Presidente.

Verificacion y Aceptacion de Terminos Adicionales

Yo verifico que mis declaraciones y respuestas incluidas en la anterior Solicitud para Representacion Legal (y cualquier explicacion por escrito que yo presente para la misma), son veraces y correctas a mi leal saber y entender. Yo ademas comprendo que estas declaraciones y respuestas son hechas sujetas a las penas provistas por el Pa.C.S.A. 4904 relacionadas con Falsificacion No-juramentada a las Autoridades.

Yo comprendo que se me requiere notificar a la Oficina del Defensor Publico del Condado de Jefferson de cualquier cambio en: (1) mi ingreso o aquel de cualquier miembro de mi hogar; y (2) mi numero de telefono o mi direccion dentro de las siguientes 48 horas de ese cambio. Yo tambien comprendo que mi falla en reportar cambios de ingreso a esta oficina, por escrito, puede resultar en que se cancele mi representacion legal, y en acciones civiles o penales en mi contra para recuperar el valor razonable de los honorarios de abogados que se hayan provisto de parte mia y/o los costos de los investigadores, testigos periciales y costos del juzgado relacionados con mi caso.

Yo tambien comprendo que la Oficina del Defensor Publico del Condado de Jefferson puede consultar con terceros las informaciones financieras y residenciales que yo he provisto en esta solicitud, y mi firma abajo autoriza a esta oficina a hacerlo cuando lo considere justificado.

Yo ademas acepto que yo he revisado, comprendo y acepto todos los terminos y condiciones adicionales relacionados con la representacion por parte de la Oficina del Defensor Publico del Condado de Jefferson que se presentan en las paginas de Instrucciones y Terminos Adicionales que yo recibi con esta solicitud.

El no firmar y fechar esta pagina resultara en que esta solicitud sea automaticamente denegada.

Fecha

Firma

Instrucciones y Términos Adicionales

Este documento incluye informacion importante y util referente a su representacion legal por parte de la Oficina del Defensor Publico del Condado de Jefferson. Usted puede guardar o descartar estas paginas, pero !no las regrese con su solicitud!

La Solicitud en si

1. Responda a todas las preguntas que se hacen y no deje nada en blanco.
2. Adjunte prueba de su ingreso. (*si usted está en la cárcel, pídale a alguna otra persona que haga llegar esta información a nuestra oficina*). Si usted no tiene ingreso o bienes, asegurese de adjuntar una explicacion por escrito describiendo como usted puede comer, dormir, y vivir sin ningun medio de apoyo.
3. De ser posible, adjunte una copia de su denuncia penal u otros documentos que nos muestren de lo que se le acusa y las circunstancias de ese incidente. Puede que nosotros no tengamos acceso a los detalles de sus cargos cuando usted haga su solicitud.
4. Asegurese de firmar y fechar la ultima pagina de la solicitud.
5. Las solicitudes deben ser recibidas por la Oficina del Defensor Publico no menos de cuatro (4) dias habiles antes de su programada comparecencia en el juzgado. Las solicitudes “Tardias” siempre son procesadas para su aprobacion, pero puede poner su caso en algun momento despues de su siguiente comparecencia en el juzgado.
6. Usted puede presentar su solicitud completa y cualquier documento supplementario a la Oficina del Defensor Publico en cualquiera de las siguientes formas: depositando el mismo en la caja gris en el vestibulo de la entrada en el Juzgado del Condado de Jefferson (preguntele al oficial si no puede encontrar la caja); por correo dirigido a la direccion en la parte de arriba de la solicitud; o escaneandola y enviandola a nuestra direccion de correo electronico: pd@jeffersoncountypa.gov

Requisitos de Elegibilidad

1. Para poder recibir los servicios legales ofrecidos por esta Oficina, usted debe cumplir con ciertos requisitos de elegibilidad relacionados con el ingreso de su hogar y sus bienes. Estos requisitos estan basados en guias de ingreso federales y exenciones del Tribunal de Bancarrota de EEUU. La simple dificultad en contratar su propio abogado NO le concede el derecho de tener un abogado gratis, ni tampoco el hecho de que usted se encuentre actualmente en la carcel.
2. Es su responsabilidad asegurarse de que esta solicitud sea complete y precisa; esta oficina no se hace responsable de proveer consejo legal en ninguna fase de su proceso penal hasta que su solicitud este complete y usted haya recibido una carta confirmando que le ha sido asignado un abogado.
3. !La Ley del Defensor Publico de Pennsylvania no provee servicio de defensa penal legal en todos los tipos de casos! En general, los delitos sumarios y las infracciones de transito no estan cubiertas por la Ley a no ser que se tramiten conjuntamente con otros cargos de delito mayor y delito menor. Una excepcion a esta regla se relaciona con los casos cuando el juez de distrito siente que el o ella puede que lo ponga a usted en la carcel o bajo libertad Probatoria si se le encuentra culpable. Si usted desea ser

considerado para la representacion en un caso que solamente involucra delitos sumarios o infracciones de transito, por favor pidale al juez de distrito que escuchara su caso que firme un documento certificando que usted sera encarcelado o puesto en libertad Probatoria en caso de una condena, y presente ese documento con su solicitud.

4. Si usted recibe cargos penales adicionales mientras usted esta siendo representado activamente por esta oficina en un caso existente, usted NO necesita presentar una solicitud adicional por el nuevo cargo. Sin embargo, usted SÍ necesita dejarnos saber sobre sus nuevos cargos. Ninguna otra oficina en el sistema del tribunal nos dira que usted tiene nuevos cargos – eso es responsabilidad suya.

Contactando su Abogado

1. Solo la Oficina del Defensor Publico del Condado de Jefferson tiene la autoridad de asignar a un abogado en su(s) caso(s). Usted NO tiene el derecho de tener un abogado que usted escoja, y se le podra asignar uno o mas abogados diferentes en las diferentes fases de su caso.
2. Todo contacto con su abogado DEBE tener lugar a traves de la Oficina del Defensor Publico en el juzgado. La informacion de contacto de la oficina es la siguiente:

Telefono: 814-849-1520

Correo electronico: pd@jeffersoncountypa.gov

Correo: Jefferson County Public Defender, 200 Main Street, Brookville, PA 15825

¡NO CONTACTE O VISITE A SU ABOGADO EN SU CASA O EN SU OFICINA PRIVADA EN REFERENCIA A SU CASO, Y TAMPOCO LE PIDA O PERMITA A SU FAMILIA, SUS AMIGOS Y OTRAS PERSONAS INTERESADAS HACERLO!

El horario de la Oficina del Defensor Publico es: 8:30 am - 4:30 pm, de lunes a viernes. Si usted llama en cualquier otro momento simplemente deje un mensaje y alguien le regresara la llamada el siguiente dia habil.

3. A esta oficina no se le permite aceptar llamadas por cobrar de ningunas instalaciones de prision. Nosotros rehusaremos todas las llamadas por cobrar.
4. Cualquier comunicacion entre usted y su Abogado no se le puede divulgar a ninguna otra persona sin su consentimiento. El proposito de esta regla es fomentar una comunicacion abierta entre usted y su Abogado. Teniendo esta regla en mente, *el personal de esta oficina no comentará su caso con ninguna persona a no ser que usted haya provisto a esta oficina una autorización por escrito por adelantado para hacerlo.* Su autorizacion debe incluir el nombre completo de la persona con la cual usted autoriza a su Abogado a hablar, junto con los limites que usted desea imponer a esas comunicaciones. Esta regla es para su proteccion y no se ignorara bajo ninguna circunstancia. Tambien note que su autorizacion para que nosotros divulgemos informacion a otros no requiere que lo hagamos, solamente que podemos hacerlo si su Abogado siente que va en pos de sus intereses.

Aplazos y Retrasos en los Casos

Existen varias reglas de proceso penal que tienen que ver con los marcos de tiempo en los cuales se le requiere al Estado llevar su caso a juicio. El que el Estado no lo haga puede que de fundamento para asegurar su libertad de la prisión o aun que se descarten los cargos en su contra. *Al firmar la solicitud con el Defensor Público, usted está autorizando a la Oficina del Defensor Público del Condado de Jefferson a que extienda esas limitaciones de tiempo solicitando un aplazamiento de vez en cuando. Su abogado asignado tiene la autoridad de solicitar un aplazamiento en cualquier fase del proceso y por cualquier motivo que él o ella considere apropiado, aunque siempre tenemos en cuenta sus derechos a un juicio sin demora y hacemos lo mejor posible para ver que se preserven.* Normalmente, los aplazamientos se solicitan debido a límites de tiempo en los calendarios de nuestros abogados para conseguir registros médicos, de salud mental u otros registros que usted nos haya autorizado recibir, para continuar las negociaciones con el Estado para buscar una reducción en los cargos o en el castigo contemplado para los mismos, o para propósitos tácticos que se considere que son en su mejor interés.

Si usted se encuentra actualmente encarcelado haremos todo lo posible para ver que a su caso se le de prioridad sobre los casos que no lleven encarcelamiento con respecto al progreso a través del sistema judicial de manera que usted no permanezca encarcelado más de lo necesario. Frecuentemente, podemos asegurar su libertad por medio de una reducción o cancelación de la fianza.

Si anticipamos que su caso tendrá que ser aplazado más de una o dos veces- por favor consulte con su abogado sobre la viabilidad de estas opciones. Note que no se requiere que a usted se le notifique o que de su consentimiento para que nosotros presentemos un aplazamiento. Su abogado con gusto comentará con usted sus razones para presentar un aplazamiento en particular.

Información Adicional para Solicitantes, Clientes y sus Familias

Es la intención de los Comisionados del Condado de Jefferson que la Oficina del Defensor Público del Condado de Jefferson creará y mantendrá una página web del sitio web principal del condado. Esta oficina comenzará a agregar información a esa página, la que nosotros creemos que asistirá a los clientes y a los miembros de su familia con respuestas a preguntas e inquietudes comunes. Es nuestra esperanza que los solicitantes, los clientes, y los miembros de la familia preocupados encontraran esta información útil e informativa. La dirección web de nuestra página es:

<http://www.jeffersoncountypa.gov/departments/public-defender>